

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP NIT. 891.190.127-3 Factura de venta No. 000240386547 Periodo: 2026-2	   SC-7246-1 AM-2002306	<div style="border: 2px solid green; border-radius: 15px; padding: 5px; display: inline-block;"> No. de cuenta 216357484 </div> Para cualquier consulta o pago electrónico
---	--	--	--

Periodo facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión				
01-02-2026 a 28-02-2026		4-mar-26		18-mar-26		19-mar-26				
Nombre y Apellidos			No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión			
JIMENEZ F EDUARDO			29098		CLL 14 N 10 -29 CENTRO		Secundaria			
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio	Ubicación			
Comercial		Autogenerador		065-0000071600		Florencia	Urbano			
Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador		Marca		Carga			
6039	20003		88606880		ISKRA		15000			
Vr. Compensación		DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual		Lectura anterior		Factor	Consumo		Código observación		
RS	296.91		0	1		0	Toma Exitosa		
AS	285.754		0	1		286	Toma Exitosa		

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$						
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	Datos valoración excedente AGPE			Liquidación consumo			
G	311.74	2026	ENE	308	0	Importación Kwh	735.03	Costo del servicio	\$ 274,166			
T	50.62	2025	DIC	1261	0	Exportación Kwh	449.27	Subsidio contribución 20%	\$ 54,834			
D	273.15	2025	NOV	320	0	Consumo facturable kwh	285.75	Vr. Energía=	\$ 329,000			
R	21.81	2025	OCT	68	0	Credito de energía Kwh	449.27	a. Consumo facturable \$	\$ 329,000			
P	73.91	2025	SEP	0	0	Costo comercialización (Cv) \$	227.39	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 102,160			
Cv	227.39	2025	AGO	1012	0	Costo unitario (CU) \$	958.620	c. Excedentes pagados Mc \$	\$ -			
Cf		2025	JUL	893	0	Mc \$	323.55	Total Valoración AGPE=	\$ 431,160			
Vr Kw (CUV+CUF)		958.62	Saldo acumulado de excedentes									

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente
\$ 1,401,600	6	\$ 233,500	0	\$ 233,500

Liquidación factura de energía	
Valor factura periodo	329,000
Aprox.Res.Creg 108	0
Energía Autogenerador	102,160
Cuota mes financiación	233,500

VALOR A PAGAR **\$ 664,660**

Liquidación factura de aseo	
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079	
Periodo Facturado:	
CFT	21183
CVNA	26677
VBA	193241
TRLU	0.0005
TRRA	0
TRA	0.00218
TRBL	0.0025
TRNA	0.1033
TAFNA	0
FCS	21183
CVA	422
Devolución	0

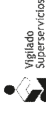
VALOR A PAGAR **\$ 52,980**

Liquidación factura de alumbrado público	
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021	Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:
Valor a pagar alumbrado público e intereses	\$ 104,800
No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes	
Valor Total	\$ 822,440

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
			29098		Florencia	
	 (415)7709998008083(8020)0216357484(3900)0000822440		No. de factura		000240386547	
	Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura		Energía	\$ 664,660	Aseo	\$ 52,980
		Alumbrado público	\$ 104,800	Valor a pagar	\$ 822,440	

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319 956

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

PSE).

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75 % de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate de que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Cómo prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evita manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No dejes el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos a nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:

Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía,

Se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 350 211 8707.



Generadores de desarrollo

Sede Administrativa: CRA 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia
Sede Comercial-PQR: CLL 20 No. 9 – 54 BR La Inmaculada - Florencia
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437
www.electrocaqueta.com.co